

Información de Trámite

Nombre Trámite	DOCUMENTO DE UBICACIÓN DE PROPIEDAD URBANO O RURAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN
Descripción	El trámite tiene por objetivo, determinar la ubicación geográfica de una propiedad sea en el sector Urbano o sector Rural del Cantón Tulcán, de acuerdo a las normas establecidas en el G.A.D. Municipal de Tulcán
¿A quién está dirigido?	<p>El trámite tiene por objetivo, determinar la ubicación geográfica de una propiedad sea en el sector Urbano o sector Rural del Cantón Tulcán, de acuerdo a las normas establecidas en el G.A.D. Municipal de Tulcán las personas que pueden realizar el trámite son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Personas mayores de 18 años. 2.- Representantes legales de instituciones. <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento de ubicación de propiedad Urbano o Rural
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Presentar la solicitud en la Jefatura de Avalúos y Catastros 2.- Archivo digital georeferenciado con proyección cartográfica sea en formato CAD o SHAPE 3.- Copia de escrituras o certificado del Registro Municipal de La Propiedad.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Presentar la solicitud en la Jefatura de Avalúos y Catastros. 2.- Realizar el pago por certificación en ventanilla de Recaudación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán.. 3.- Entrega de la certificación <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El costo por certificación es de 12,00USD, incluido servicios administrativos.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<ol style="list-style-type: none"> 1.- El área de Avalúos y Catastros se encuentra ubicada en el primer piso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, en las calles 10 de Agosto y Olmedo esquina. 2.- El horario de atención es de 07:30 a 16:30 de lunes a viernes
Base Legal	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenanza Sustitutiva que Regula el Cobro de Tasas por Servicios Técnicos y Administrativos. Art. Artículo 5, numeral (8.11).
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Jefatura de Avalúos y Catastros

Correo Electrónico: jefatura.ac@gmtulcan.gob.ec

Teléfono: 062980400 -129

Transparencia